

En conformidad de la Suprema orden
 que sirvió V. S. en esta fecha, se
 han trasladado a Casa Matriz 6034 p.
 de n. en esta forma: 7533 p. 2 l. en
 plata, y 4.496 p. 2 l. en papel,
 siendo proveniente esta diferencia entre
 ambos signos, así del mayor entera
 que sirvió en papel, y doscientos pesos
 en cobre que el abrador del premio de
 Pulperos, con cargo de igualar luego
 las devidas porciones, como los retri-
 buos por haberse cubierto algunos li-
 bramientos de empréstito en solo pla-
 ta. Participo a V. p. a su devida in-
 teligencia.

Dios que al. m. a. Lima
 yottaro 29. de 1823.



O.L. 46-19
 MH-OL 76
 Cof: 19
 Sol: 36
 Fol: 1

Al Ministro de Estado
 D. D. Fran. Calviño

Fran. Ant. Smith